Para despachos de oficio dos mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y VNO.

Cedula

Titulo del señor Conde de Castro

EL REY

Conde de castro Don Geriz primo mi mayordomo considerando la importancia de la conservacion del puerto y ciudad de cartagena por ser la que por aquella parte franquea la entrada de España y reconosiendo quan a ventura se halla por la cercania que tiene a el los desembarcaderos de escombrera y ayamecas y que si en aquellos parajes pusiere el enemigo pie en tierra o cengaria la plaza por hallarse de presente sin la fortificazion y defensa necesaria a resistir las invaciones conbiniendo acudir al reparo de estos inconbinientes y que la misma forma aque la presente da lugar la estrechez de los medios habiendo en tantas partes a que acudir y Don ... el Marques de los Velez por el titulo de adelantado y capitan mayor del Reyno de Murcia devia acudir a estas funciones por hallarse de poca hedad y ... que el medio mas eficaz que se debe aplicar a materia de tanta importancia es enviar durante que el Marques puede servir por si persona sujeto de autoridad ... y conocimiento de los naturales de que el ... gobierno de la defensa de la ciudad de cartagena pueblos de la costa del ... concurriendo en vuestra persona las razones de ... el Marques ... y quantos ... de aquel Reyno y ... experiencia con que os hallais de las cosas de la guerra y lo que ... aveis mostrado mi servicio y satisfacion con que me ... del buen ... que dareis ... numere ... por la presente